

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 03 DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CUCUTA
LISTADO DE ESTADO CGP

ESTADO No. **051**

Fecha: 12/04/2024

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 31 60 003 2021 00171	Verbal Sumario	JOSE JULIAN - WALTERO ALEGRIA	ANA ISABEL - ARIAS TOVAR	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Para realizar la diligencia de audiencia que dispone el artículo 392 del Código General del Proceso, en concordancia con el artículo 372 ibidem, de forma virtual a través de la plataforma TEAMS, se fija la hora de las tres (3:00) de la tarde del día quince (15) del mes mayo del presente año.	11/04/2024	
54001 31 60 003 2021 00500	Verbal Sumario	YOLANDA - ACEROS AREVALO	EDWIN ALBERTO - PEREZ TELLEZ	Auto que Ordena Requerimiento ADVERTIR al pagador EJERCITO NACIONAL que el incumplimiento a esta orden los hace solidariamente responsables de las sumas dejadas de descontar.	11/04/2024	
54001 31 60 003 2021 00517	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	GIOVANNI ANTONIO - ROJAS LOPEZ	RAMONA ALICIA - LOPEZ DE ROJAS	Auto resuelve corrección providencia Corregido el trabajo de partición y adjudicación de bienes y deudas del patrimonio sucesoral de la causante RAMONA ALICIA LÓPEZ DE ROJAS, C.C. #27.565.417, obrante en el renglón #073 del expediente digital, el único válido legalmente para todo efecto, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 286 del Código General del Proceso, se procede a corregir el primer párrafo de la parte motiva y el numeral primero de la parte resolutive de errores de alteración de palabras en que se incurrió en la sentencia # 125 de fecha 9 de mayo de 2.023, en cuanto al número del documento de identificación del heredero GIOVANNI ANTONIO ROJAS LÓPEZ, siendo correcto C.C. # 13.459.338 y no como quedara escrito en dicha providencia.	11/04/2024	
54001 31 60 003 2023 00109	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	MARCO TULIO- SUAREZ LUNA	VIVIANA MARIA SUAREZ CAICEDO	Auto fija Inventario Para llevar a cabo la DILIGENCIA DE INVENTARIOS Y AVALÚOS que trata el artículo 501 del Código General del Proceso. En consecuencia, se fija la hora de las nueve (9:00) de la mañana, del día dieciséis (16) del mes de mayo del año que avanza, para adelantar la audiencia virtualmente a través de la plataforma TEAMS.	11/04/2024	
54001 31 60 003 2024 00044	Verbal	YENNY JHOANA - DELGADO HERRERA	FRANKLIN GIRALDO GIRONZA FLOR	Auto que Ordena Requerimiento Se requiere al señor apoderado de la parte demandante, señora YENNY JHOANA DELGADO HERRERA, para que dentro de los tres (3) días siguientes allegue al referido proceso los siguientes anexos que acompañan la demanda por cuanto no ha sido posible descargarlos.	11/04/2024	
54001 31 60 003 2024 00084	Verbal	LUZ KARIME VALENCIA	JOSE ANTONIO DUARTE ARDILA	Auto Rechaza Demanda RECHAZAR la presente demanda de FILIACIÓN NATURAL	11/04/2024	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 31 60 003 2024 00147	Otras Actuaciones Especiales	PAOLA ANDREA ARELLANOS BAYONA	EDINSON EDUARDO RODRIGUEZ VASQUEZ	Auto Concede Recurso de Apelación Efectuado el examen preliminar que trata el Art. 325 del C.G.P. y lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley 575/2000, que modifica el artículo 18 de la ley 294/1996, así como el término previsto en el artículo 31 del Decreto 2591/1991, se concluye que se encuentran cumplidos los requisitos para la concesión del RECURSO DE APELACIÓN, interpuesto por el señor EDINSON EDUARDO RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	11/04/2024	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 12/04/2024 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA. SE DESFIJA EN EL MISMO A LAS 6:00 P.M.

LUZ KARIME RIVEROS VELANDIA
SECRETARIA